



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, junio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal -Servidumbre de Conducción de Energía Eléctrica
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.
Demandados	Rafael Ángel Restrepo Avendaño Luz Ángela Avendaño Henao Hernán Patiño Valencia Fernando Sierra López Nelly María Tuberquia De Montoya
Radicado	05001 40 03 010 2018 00966 00
Decisión	Requiere.

El **Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Turbo (Antioquia)**, y la parte demandante, allegan constancia de conversión de títulos judiciales a órdenes de este Despacho por el valor fijado por concepto de indemnización a razón de la servidumbre impuesta en sentencia de fecha 16 de junio de 2021, esto es, **\$2.910.906**; no obstante, de acuerdo con el reporte de títulos expedido por la Secretaría a la fecha no consta reflejada en la cuenta de depósitos del Juzgado los dineros que se aducen convertidos.

Consecuentemente, se solicita al **Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Turbo-Antioquia**, verificar la correcta autorización de la operación (número del proceso 413320000080940).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10c687e32269f3d67cac099b809bec34eb754ab84ec4fab8fb3e99b61efade9b**

Documento generado en 21/06/2022 11:40:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>